

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO CONTRATACION INSUMOS HOSPITALARIOS**

**AUDICIENCIA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE  
MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS, MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA  
ELECTRONICA**

**ACTA DE AUDIENCIA**

En la ciudad de Medellín, Siendo las 2:00 pm del día 22 de marzo de 2018, se dio inicio a la audiencia de aclaraciones de términos realizada en el Auditorio del Centro de Salud Poblado, 4º piso. Calle 14 No. 43B- 09 Barrio Manila, de la ciudad de Medellín, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas respecto a los términos de referencia de la convocatoria pública para el suministro de medicamentos y dispositivos médicos necesarios para la prestación de servicios de salud.

Por parte de METROSALUD asistieron a la audiencia Beatriz Elena Guarín Ospina, Líder Programa Insumos Hospitalarios, Lina Yurany Montoya Arredondo Profesional Universitario Abogada, Yamilé García Patiño Profesional Universitario Química Farmacéutica, Sandra Julieth Vasco Valencia Técnico Área de la Salud Regente de Farmacia, Teresita Loaiza Rojas Auxiliar Administrativa y por parte de CENTER GROUP empresa encargada de operar el proceso de Subasta Inversa Electrónica Katherine Valencia Ortiz Directora de Operaciones.

En representación de las empresas interesadas en participar en el proceso, asistieron a la audiencia las personas que firmaron la lista de asistentes, la cual hace parte integrante de la presente acta, quienes además entregaron la carta de autorización para la presentación de Pre ofertas electrónicas de suministro de Medicamentos y Dispositivos Médicos (anexo N°9), dichas empresas son:

N°	NIT	RAZON SOCIAL
1	800.158.193-4	ABA CIENTÍFICA S.A
2	805.001.194-5	ALERE COLOMBIA S.A
3	830.041.488-7	ALFA TRADING S.A.S
4	890.312.452-4	ALLERS S.A
5	860.013.779-5	ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA
6	79.466.284	BCN MEDICAL S.A
7	860.020.309-6	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA.
8	830.040.574-8	BIOPLAST S.A
9	811.003.513-2	BIOSYSTEMS ANTIOQUIA S.A

10	830.072.817-1	BLAU FARMACÉUTICA COLOMBIA S.A.S
11	51.739.111-8	CARMEN DE PILAR ESCOBAR BUSTOS - RAMEDICAS OPERADOR LOGÍSTICO FARMACEUTICO
12	900.026.670-2	CEPILAB S.A.S
13	890.985.122-6	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA - COHAN
14	890.981.683-8	CORPAUL
15	900.486.577-8	DENTAL NADER S.A.S
16	8.300.500.631-2	DENTSPLY FINANCE Co
17	811.028.725-5	DISTRIMEDICAL S.A.S
18	890.325.601-1	ESPECIALIDADES DIAGNÓSTICAS IHR LTDA
19	890.922.577-3	FABIO RAMIREZ M S.A.S
20	860.013.704-3	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A
21	3.649.064-9	HORACIO GIRALDO MUÑOZ - METROQUIRÚRGICOS
22	811.028.717	HUMMALAB S.A.S
23	900.169.174-4	INTERSURGICAL S.A.S
24	804.009.440-5	LA MUELA S.A.S
25	830.093.951-9	LABORATORIOS DAI COLOMBIA S.A.S
26	811.009.393-2	LABORATORIOS DELTA S.A.S
27	830.061.865-1	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA
28	800.077.635-1	LM INSTRUMENTS S.A
29	900.228.842-1	M & M DIAGNOSTICS S.A.S
30	830.146.016-6	M & M EQUIPOS MÉDICOS S.A.S
31	900.170.805-5	MEDICAL CARE WELL S.A.S
32	811.016.426-6	MEDICAMENTOS POS S.A - DEMPOS S.A
33	890.900.267-0	NEW STETIC S.A
34	830.117.139-1	NIPRO MEDICAL CORPORATION
35	830.051.740-1	PROTEX S.A.S
36	900.269.151-4	PROVIGASA MEDICAL S.A.S
37	860.024.862-6	QUIRÚRGICOS LTDA

38	17.068.260-3	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPÓSITO DROGAS BOYACÁ
39	80.929.073-5	RONELLY S.A
40	860.029.022-9	ROPSOHN THERAPEUTICS S.A.S
41	800.006.538-1	RX S.A
42	900.539.662	SHERLEG LABORATORIES S.A.S
43	800.099.568-9	SUMINISTROS RADIOGRÁFICOS S.A
44	890.900.593-7	SUPERTEX MEDICAL S.A
45	830.004.892-2	TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A
46	800.197.239-0	UNIÓN TEMPORAL ENTRE TWITY S.A Y WINERMED S.A.S

Las doctoras Beatriz Guarín y Lina Montoya, precisan algunos aspectos importantes de los Términos de referencia, como el cronograma que se desarrollara durante el proceso de selección, para subir la información a la plataforma electrónica, entrega de la propuesta física y de la subasta propiamente dicha, igualmente se revisaron aspectos importantes de los Términos de Referencia en lo relativo a lo jurídicos, financieros y técnicos, que deben ser tenidos en cuenta para presentar la oferta, los cuales obviamente se encuentran contenidos en los Términos.

También se informa que antes de finalizar la jornada, Center Group, empresa que adelantara el proceso de subasta inversa electrónica, le asignará a cada empresa participante, la fecha y hora para la capacitación en la plataforma, la cual debe iniciar el día siguiente.

Se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por el público en general, dando respuesta inmediata a las preguntas u observaciones que se presentaron y que no modificaban de fondo el contenido de los Términos de Referencia y su contenido era netamente aclaratorio.

En los casos en los que las preguntas o solicitudes no fue posible responderlas de forma inmediata y debían analizarse con otras estancias de la organización porque podían incidir sobre los Términos de Referencia, en el sentido de modificar los requisitos financieros, se acordó con los presentes que una vez se analizaran con el área financiera, si eran pertinente, se precedería a la modificación de los Términos en dicho sentido y se publicaría la respectiva Adenda. Igual se procedería para responder a las aclaraciones sobre la presentación de algunos de los dispositivos de Odontología y laboratorio, en los que había imprecisión.

En conclusión se recibieron 23 solicitudes de aclaración, de las cuales 19 fueron resueltas en la audiencia, tal como consta en los formatos para formulación de preguntas que se anexan a la presente acta. Las 4 preguntas restantes fueron resueltas mediante la Adenda No 1 que fue publicada el 23 de marzo de 2018.

Siendo las 4: 10 pm se da por terminada la Audiencia de aclaración y firman los que en ella intervinieron por parte de Metrosalud.

Original firmado  
BEATRIZ ELENA GUARIN OSPINA  
Líder Programa Insumos Hospitalarios

Original firmado  
LINA YURANY MONTOYA ARREDONDO  
Profesional Universitario

Original firmado  
YAMILE GARCIA PATIÑO  
Profesional Universitaria

Original firmado  
SANDRA YULIETH VASCO VALENCIA  
Técnico Área de la salud

Original firmado  
TERESITA LOAIZA ROJAS  
Auxiliar Administrativo